



Reforma para inculcar respeto al medio ambiente y a animales en las infancias ayudará a formar personas sensibles y comprometidas: María Eugenia Hernández



La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) celebró que a partir de este martes entre en vigor una reforma a la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes que busca inculcar en este sector de la población el respeto al medio ambiente y a los animales.

Informó que ayer lunes, el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó el decreto que reforma esta legislación, con el fin de reforzar la educación de las infancias en el país, la cual tenga como ejes rectores, entre otros, el respeto y el cuidado al medio ambiente y a los animales.

“Es muy importante este tema porque, a través de las autoridades educativas federales y de los estados y municipios, se debe fomentar una educación que promueva el respeto al medio ambiente y al bienestar de los animales”, señaló en conferencia de prensa.